MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ADENDA N° 01/2017

Nueva Colombia, 18 de Mayo del año 2017.

SEÑORES
Potenciales Oferentes
Presente

La directora de U.O.C. de la Municipalidad de Nueva Colombia tiene el agrado de dirigirse a Ustedes con el fin de comunicarles que se ha realizado la modificación de la Carta de Invitación del Llamado **CD N° 09/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO" con ID N° 323.537,** y el punto modificado queda de la siguiente manera:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

Punto 7.

DONDE DICE:

Fecha y hora límites para realizar consultas: *El día 16 de Mayo del corriente año hasta las 09:00 Hs.*

DEBE DECIR:

Fecha y hora límites para realizar consultas: *El día 22 de Mayo del corriente año hasta las 09:00 Hs.*

Punto 17.

DONDE DICE:

Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *AVENIDA 29 DE SETIEMBRE E/ STA. ROSA Y RCA. DE COLOMBIA*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención de: Srta. Daicy Ledesma, Encargada De U.O.C.
Dirección: Avda. 29 de Setiembre esq. Santa Rosa y Rca. De Colombia
Número del Piso/Oficina: [N/A]
Ciudad: Nueva Colombia, Paraguay

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

Código postal: N/A

La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 22 DE MAYO del año 2017
Hora: 08:00 a.m.

DEBE DECIR:

Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: *AVENIDA 29 DE SETIEMBRE E/ STA. ROSA Y RCA. DE COLOMBIA*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención de: Srta. Daicy Ledesma, Encargada De U.O.C.
Dirección: Avda. 29 de Setiembre esq. Santa Rosa y Rca. De Colombia
Número del Piso/Oficina: [N/A]
Ciudad: Nueva Colombia, Paraguay
Código postal: N/A
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 26 DE MAYO del año 2017
Hora: 09:00 a.m.

Punto 18.

DONDE DICE:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Avda. 29 de Setiembre esq. Santa Rosa y Rca. De Colombia
Número del Piso/Oficina: [N/A]
Ciudad: Nueva Colombia, Paraguay
Fecha: 22 DE MAYO del año 2017
Hora: 08:30 a.m.-

DEBE DECIR:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Avda. 29 de Setiembre esq. Santa Rosa y Rca. De Colombia
Número del Piso/Oficina: [N/A]
Ciudad: Nueva Colombia, Paraguay
Fecha: 26 DE MAYO del año 2017
Hora: 09:30 a.m.-

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DONDE DICE:

1. Especificaciones Técnicas

ITEM N° 1- IMPRESORA PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO

CÓDIGO: 43212111-001 CANTIDAD: 1 (UNO)

CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS:

- Impresora por sublimación de tinta a todo color
- Impresión dual, a ambas caras de la tarjeta
- Medida de tarjetas a imprimir: CR -80 (85, 6 mm L x 54 mm A), ID1
- Debe contar con drivers para Windows 10 / 8 / 7 / Vista / XP / Server 2012 / Server 2012 R2 / Server 2008 / Server 2008 R2 / Server 2003 R2 / Server 2003 R1 / Mac OS X v10.10 / v10.9 / v10.8 / v10.7 / v10.6 y Linux
- Voltaje de fabrica 220 v
- El equipo deberá ser nuevo, que no se haya discontinuado su fabricación y se debe garantizar los repuestos e insumos durante el periodo de 1 (un) año como mínimo.
- El equipo debe incluir:
  - 500 unidades de tarjetas pre-impresas de Licencia de Conducir según la Ley 5016/2014
  - Cintas color para impresión del tipo YMCKOK para impresión de 500 licencias de conducir.
  - 500 holografías al frio manual
  - Kit de limpieza original de la marca de la impresora ofertada
  - 1 capturador de firma con luz de fondo (backlit) con drivers para Windows 10 / 8 / 7 / Vista / XP / Server 2012 / Server 2012 R2 / Server 2008 / Server 2008 R2 / Server 2003 R2 / Server 2003 R1 / Mac OS X v10.10 / v10.9 / v10.8 / v10.7 / v10.6 y Linux con conexión USB.
- La impresora debe ser capaz de imprimir el anverso y el reverso sobre tarjetas pre impresas ISO CR 80 adoptada por la Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial (desde el ingreso de la tarjeta sin impresión, hasta su salida totalmente impresa; Se consideraran maquinas que puedan incorporar el pegado de forma automático o pegado de forma manual del holograma, indistintamente.
- Si la impresora sufriera indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo, hasta concluir las tareas de mantenimiento y/o supervisión del equipo
- Catálogos y especificaciones del equipo ofertado que pueda ser verificable vía online por internet.
- El oferente deberá incluir a su oferta el costo de instalación de la máquina con sus accesorios. El bien debe ser puesto a punto por el oferente para su utilización luego de su recepción y además el oferente deberá capacitar al Director de Transito para uso de la máquina por el periodo mínimo de 1 día.

SOLICITAMOS:

- Que el bien estén en perfectas condiciones a la hora de su recepción, caso contrario serán rechazados en su totalidad.

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

- Que la empresa adjudicada solicite a la ANTSV la certificación y homologación de las tarjetas pre-impresas, como así también de la IMPRESORA OFERTADA correspondiente. (se llevara a cabo luego de la adjudicación).

DEBE DECIR:

1. Especificaciones Técnicas

ITEM N° 1- IMPRESORA PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO

CÓDIGO: 43212111-001 CANTIDAD: 1 (UNO)

CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS:

- Impresora por sublimación de tinta a todo color
- Modulo de laminación holográfica en Línea
- Impresión dual, a ambas caras de la tarjeta
- Medida de tarjetas a imprimir: CR -80 (85, 6 mm L x 54 mm A), ID1
- Debe contar con drivers para Windows 10 / 8 / 7 / Vista / XP / Server 2012 / Server 2012 R2 / Server 2008 / Server 2008 R2 / Server 2003 R2 / Server 2003 R1 / Mac OS X v10.10 / v10.9 / v10.8 / v10.7 / v10.6 y Linux
- Voltaje de fabrica 220 v
- El equipo deberá ser nuevo, que no se haya discontinuado su fabricación y se debe garantizar los repuestos e insumos durante el periodo de 1 (un) año como mínimo.
- El equipo debe incluir:
  - 500 unidades de tarjetas pre-impresas de Licencia de Conducir según la Ley 5016/2014
  - Cintas color para impresión del tipo YMCKOK para impresión de 500 licencias de conducir.
  - Cinta de laminado holográfico para 500 impresiones
  - Kit de limpieza original de la marca de la impresora ofertada
  - 1 capturador de firma con luz de fondo (backlit) con drivers para Windows 10 / 8 / 7 / Vista / XP / Server 2012 / Server 2012 R2 / Server 2008 / Server 2008 R2 / Server 2003 R2 / Server 2003 R1 / Mac OS X v10.10 / v10.9 / v10.8 / v10.7 / v10.6 y Linux con conexión USB.
- La impresora debe ser capaz de imprimir el anverso y el reverso sobre tarjetas pre impresas ISO CR 80 adoptada por la Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial (desde el ingreso de la tarjeta sin impresión, hasta su salida totalmente impresa; Se consideraran maquinas que puedan incorporar el pegado de forma automático o pegado de forma manual del holograma, indistintamente.
- Si la impresora sufriera indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo, hasta concluir las tareas de mantenimiento y/o supervisión del equipo
- Catálogos y especificaciones del equipo ofertado que pueda ser verificable vía online por internet.
- El oferente deberá incluir a su oferta el costo de instalación de la máquina con sus accesorios. El bien debe ser puesto a punto por el oferente para su utilización luego de su recepción y además el oferente deberá capacitar al Director de Transito para uso de la máquina por el periodo mínimo de 1 día.

Daicy Ledesma
Encargada U.O.C.
Municipalidad Nueva Colombia

SOLICITAMOS:

- Que el bien estén en perfectas condiciones a la hora de su recepción, caso contrario serán rechazados en su totalidad.
- Que la empresa adjudicada solicite a la ANTSV la certificación y homologación de las tarjetas pre-impresas, como así también de la IMPRESORA OFERTADA correspondiente. (se llevara a cabo luego de la adjudicación).

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Sra. Daicy Ledesma
Encargada de U.O.C.